

Santa Rosa de Cabal, 16 de Julio de 2025

Doctor

FRANK ALEJANDRO VALENCIA.

Secretario Jurídico

Santa Rosa de Cabal

Asunto: Solicitud de **Adición y Prórroga** al Contrato de Prestación de Servicios No. 040 de 2025.

Cordial saludo.

Por medio del presente de la manera más respetuosa me permito solicitar la suscripción de **ADICIÓN Y PRÓRROGA**, al Contrato de Prestación de Servicios No. 040 de 2025 cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL, PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL EN LA VIGENCIA 2025", en razón a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: El contrato de Prestación de Servicios No. 040 de 2025 conforme a las condiciones pactadas se encuentra vigente hasta el día 30 de Julio de 2025, en tal razón y como quiera que el calendario escolar del segundo semestre va hasta el mes de Noviembre del presente año, el servicio de transporte escolar persiste a la fecha y se continuará ejecutando por el resto del calendario escolar.

SEGUNDO: En consideración a lo anterior, se requiere adicionar el presente contrato a fin de garantizar el servicio durante los próximos días del calendario escolar tendientes a la culminación de la vigencia 2025.

TERCERO: Sobre lo expuesto, para el cálculo del valor correspondiente a la presente adición, los días de prestación efectiva del servicio requeridos conforme a los cupos y recursos disponibles a la fecha son los siguientes:

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº DE DIAS	NUMERO DE NIÑOS	VALOR POR TRAYECTO	VALOR POR DIA	VALOR TOTAL
1	MARILLAC	56	66	17325	1143450	\$ 64.033.200,00
2	PEDRO URIBE M.	56	118	17325	2044350	\$ 114.483.600,00
3	AGRÍCOLA LA FLORIDA	56	92	17325	1593900	\$ 89.258.400,00
4	VERACRUZ	56	45	17325	779625	\$ 43.659.000,00
5	LABOURÉ	56	21	17325	363825	\$ 20.374.200,00
6	FRANCISCO J. DE CALDAS	56	21	17325	363825	\$ 20.374.200,00
7	ITESARC	56	21	17325	363825	\$ 20.374.200,00
8	LORENCITA VILLEGAS	55	11	17325	190575	\$ 10.481.625,00
9	CUPOS SENTENCIA JUDICIAL	56	7	17325	121275	\$ 6.791.400,00
VALOR TOTAL						\$ 389.829.825,00

TERCERO: En consideración a lo anterior y como quiera que la accesibilidad al servicio educativo no se limita al mero otorgamiento de un cupo educativo, sino a un goce físico y económicamente posible, garantizando la asistencia a las aulas y verificando que el cupo nominal no sea un simple formalismo esta supervisión encuentra indispensable y necesario adicionar y prorrogar el presente contrato de tal manera que se continúe garantizando el servicio de transporte escolar en el segundo semestre del año 2025, con los recursos disponibles por lo cual se requiere prorrogar el contrato en TRES (3) MESES esto es hasta el 30 de Octubre del año 2025 garantizando la prestación del servicio conforme a los días de atención del calendario escolar y la programación del servicio establecida en el proceso contractual.

Es importante aclarar que para el conteo de los días susceptibles de prórroga se descontaron los días de la semana de receso estudiantil, comprendidos entre los días 6 y 10 de octubre de 2025, tal como consta en la Resolución 2534 del 22 de Octubre de 2024, que estableció el calendario escolar para la presente vigencia.

La Secretaría de Desarrollo Social, cuenta con los recursos para realizar el presente trámite, los cuales se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°628 del 16 de

Mayo de 2025 por valor de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$390.000.000) el cual se afectará en la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$389.829.825)**, igualmente cuenta con el Certificado de Conveniencia, Oportunidad y Registro de Actividades N° 696 del 16 de Mayo de 2025.

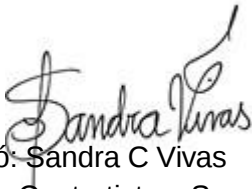
Así las cosas, se solicita amablemente que se adelanten todas las acciones necesarias tendientes a **ADICIONAR** el contrato 040 del 2025 en la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$389.829.825)** y **PRORROGAR** el contrato en TRES (3) MESES hasta el 30 de octubre de 2025.

Agradezco su amable atención a la presente.

Cordialmente,



DUBERNEY GUTIERREZ ZAPATA
Secretario de Desarrollo Social
Municipio de Santa Rosa de Cabal



Proyecto: Sandra C Vivas
Abogada Contratista – Secretaría de Desarrollo Social